

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: SMART TECHNOLOGY S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo una ganancia de \$2.379,23 (Resultado del ejercicio) durante el ejercicio 2017. Esperamos este año 2018 ser mejores que el anterior.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2017.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2017.

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	137.672,16
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6.710,35
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>144.382,51</u>
TOTAL PASIVO	87.946,48
TOTAL PATRIMONIO	56.436,02
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>144.382,51</u>

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

Sr. José Moreta Méndez
Representante Legal
C.I.:# 0704784081

Guayaquil marzo 31 del 2018.